



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 17:04 hs., se dio comienzo a la 10ma. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando

BOURLLOT, Jimena

ESCOBAR, Silvia

FARIAS, Khalil

(ingresó 17.06 hs.)

FERRERO MOTTA, Florencia

(ingresó 17.11 hs.)

FRANCO, Felipe

GARELIK, Mario

GIOVANINI, Leonardo

GRACIANI, Silvio

LOREFICCIO, Juan

LOYARTE, Horacio

MARTIN, Carlos

MACHADO, A. Nicolás

MANGINI, Silvina

MENDOZA, Melisa

ORTMAN, Andrea

PRENDES, Héctor

ROBLES A., Macarena

(ingresó 17.06 hs.)

VERGARA, Javier

CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:

MENDEZ, M. Florencia

POSSI, María Luisa

RAMONELL, Carlos

- A continuación, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 9, correspondiente a la 9na. Sesión Ordinaria, de fecha 05 de julio de 2021.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

- La Consejera ROBLES A. ingresó a la sesión.
- El Consejero FARIAS ingresó a la sesión.

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1.	1071856	Decano – Presenta la Memoria Institucional 2020 de la Facultad.	• Tomado Conocimiento
2.	1052079	Secretaría Académica – Eleva actuaciones referidas a la solicitud formulada por una estudiante ante la sospecha de que otra persona hubiera realizado uso indebido de su cuenta en e-FICH.	• A Conocimiento de las Com. de Interpretación y Reglamentos, y Enseñanza
3.	1061539	Secretaría de Ciencia y Técnica - Presenta propuesta de integración de la Comisión de Dirección del Centro de Estudios de Variabilidad y Cambio Climáticos (CEVARCAM).	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
4.	1057074	Alumna Lucia FRANCOVICH - Presenta Informe de su adscripción a investigación.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
5.	1057069	Alumno Gabriel CABROL- Presenta Informe de su adscripción a investigación.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia

6.	1067027	Pablo SERRA MENGHI – Solicita Adscripta/o Alumno para la asignatura: “Ingeniería Sanitaria”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza
7.	1069446	Carlos RUIZ TOBÓN – Solicita licencia a fin de realizar una estancia posdoctoral en la Delft University of Technology (Holanda).	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza
8.	1070768	Agrim. Ariel VELAZQUEZ – Opta por continuar en su cargo hasta los 70 años de edad, Res. C.S. N° 532/10.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza
9.	0993475	Elián STÜRTZ - Presenta Informe de su adscripción a docencia para la asignatura “Hidráulica de Canales”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza
10.	1071710	Lic. Patricia DE LA SIERRA – Solicita su baja definitiva por jubilación.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza
11.	1072708	Ing. Silvia SELUY – Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza
12. a 14	1064789 1072489 1072317	Solicitan Diploma : Lucas DE FREITAS PEREIRA - Ingeniero en Recursos Hídricos Pablo Daniel PEROTTI y Máximo Santiago BALBOA - Ingeniero en Agrimensura	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

15	1074770	Secretario de Posgrado – Eleva modificaciones al Reglamento de Carrera Maestría en Gestión Sostenible del Agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone tratamiento sobre tablas
----	---------	---	---

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- La Consejera FERRERO MOTTA ingresó a la sesión.
- El Consejero VERGARA consultó sobre cómo iba a ser el retorno a la presencialidad en la Facultad, dado que en esta Sesión se aprobarían los calendarios de elecciones y es importante conocer esa situación para saber cómo prepararse.
- El Consejero FRANCO recordó que, el pasado 29 de agosto, se cumplieron 55 años de la “Noche de los bastones largos”. Reivindicó la entereza de los estudiantes y los docentes que tomaron las Universidades tratando de impedir el avasallamiento de la democracia y la forma de gobierno que tenía en ese momento la Universidad. Fue un hecho de atropello a la democracia, no solamente de la Universidad sino del país, que hoy permite valorar el proceso electoral que se viene. Por ello pidió que se abogue por la realización de los mismos de la mejor manera posible para seguir manteniendo la democracia dentro de la Universidad.
- EL Decano tomó la palabra para realizar un homenaje al Ing. Eduardo BARBAGELATA, quien falleció el 12 de julio pasado, a los 74 años, víctima de la pandemia del Covid-19, dando lectura al siguiente texto: “El Ing. BARBAGELATA fue el primer Decano electo de la FICH tras la recuperación de la democracia en 1983. En 1971 se recibió de Ingeniero Civil con Orientación Hidráulica en la UNR y dos años después se incorporó como docente auxiliar al Departamento de Hidrología General y Aplicada de la UNL, origen de nuestra Facultad. Desde entonces, desarrolló una extensa carrera docente en esta Universidad, durante más de 40 años, alcanzando el cargo de Profesor Titular Ordinario. Luego de la creación de la FICH en 1985 y de su normalización institucional, el Ing. BARBAGELATA asumió como Decano en febrero de 1986. Durante su gestión, que se extendió hasta 1989, introdujo enfoques innovadores en las actividades de investigación y de transferencia tecnológica de la FICH, que influyeron en la implementación de nuevas políticas relacionadas con estas actividades en nuestra Universidad, a fines de los ´80 y principios de los ´90. Se incorporó el concepto de "programas de investigación", como instrumentos articuladores de proyectos, a través de los cuales se promovió la investigación en temas de interés regional. De este modo, los proyectos dejaron de ser

considerados como unidades independientes, con escasa o nula vinculación entre sí. Este nuevo enfoque fue adoptado por nuestra Universidad en 1989, con la puesta en marcha del Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D). También dio un fuerte impulso a las actividades de transferencia tecnológica en la Facultad. Se comenzó así a reconocer la pertinencia e importancia de las actividades de transferencia de la Universidad para promover el desarrollo sostenible de la región, actividades que se sumaron a las tradicionales de enseñanza e investigación. Este enfoque fue adoptado por nuestra Universidad en 1991, cuando el CS aprobó el primer reglamento para la ejecución de Servicios Altamente Especializados a Terceros y en 1994, cuando se creó el Centro de Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI). El Ing. BARBAGELATA también fue innovador en promover la formación de posgrado de nuestros docentes. Como en aquel entonces no existían carreras de posgrado en recursos hídricos a nivel nacional, firmó un convenio con el Instituto de Pesquisas Hidráulicas de la UFRGS e implementó el primer programa de formación de docentes a nivel de posgrado en el exterior. En 2016, se acogió al beneficio de la jubilación y la FICH le rindió un merecido reconocimiento en vida. El Ing. BARBAGELATA fue, sin dudas, uno de los principales protagonistas de la etapa fundacional y de consolidación democrática de la FICH, en la cual se establecieron las bases de nuestra institución. A lo largo de su vida, se destacó por sus valores; por su bonhomía, honestidad y humildad, ganándose el cariño de los integrantes de nuestra comunidad. En la actividad privada, desarrolló un intenso trabajo como consultor, prestando servicios profesionales de ingeniería en nuestro país y en el exterior. En sus actividades académicas y profesionales, tuvo una visión holística de la ingeniería, como herramienta para alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible de la sociedad. Es por todo esto, que hoy rendimos un merecido homenaje al Ing. BARBAGELATA”.

- El Decano continuó haciendo referencia a lo consultado por el Consejero VERGARA respecto a la modalidad de las actividades que se desarrollarán en la Facultad a partir del inicio del segundo cuatrimestre. Explicó, primero, la base normativa en la que están tomando las decisiones en la Facultad, y comenzó mencionando que a través de la Res. Rectoral 2907 (del 7 de julio de 2021), la UNL adhirió a lo dispuesto en la Res. Nº 62/21 de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación, que habilita la convocatoria al retorno a la actividad laboral presencial a las y los trabajadores docentes, no docentes, personal de gestión, contratados y/ o becarios y/o pasantes que hubieren recibido al menos la primera dosis de cualquiera de las vacunas contra el COVID-19 autorizadas. La Res. Rectoral también faculta a los Decanos y Decanas de las Facultades, a planificar y desarrollar actividades presenciales, respetando los aforos y protocolos aprobados por el Consejo Superior y manteniendo la prioridad en el cuidado de la salud. Esto significa que es potestad de cada unidad académica la decisión de definir las modalidades de cursado y exámenes, cumpliendo el Protocolo General de Bioseguridad de la UNL, en el marco del objetivo de nuestra Universidad de recuperar una presencialidad cuidada, gradual y progresiva de las actividades. A través del Decreto 1220 del Gobierno de la Prov. de Santa Fe, del 23 de julio, se habilitaron las actividades administrativas presenciales en la Universidades con sede en la Provincia. A partir de esto, los no docentes administrativos se reincorporaron a actividades mixtas presencial/virtual y los de servicios generales se reincorporaron a actividades presenciales bajo la modalidad de “burbuja”. Al respecto, la Comisión Directiva de APUL informó, a través de un comunicado, que continúa en vigencia la modalidad de trabajo acordada en la Paritaria Particular firmada en diciembre de 2020, que establece el retorno gradual a la presencialidad respetando los protocolos, aforos, modalidad de burbuja y hasta 25 h/semana de tareas presenciales. Esto implica que seguimos con una capacidad de trabajo reducida de Servicios Generales. De acuerdo a lo informado el viernes pasado por el Ministerio de Salud de la Prov. de Santa Fe, hasta la fecha se aplicó el esquema completo de vacunación al 30% de la población objetivo priorizada, mientras que el 60% tiene una sola dosis. A partir de la actual situación sanitaria, para el inicio del 2do. Cuatrimestre del corriente año estamos planificando en la FICH el desarrollo de las actividades sustantivas bajo una modalidad mixta presencial/virtual, de acuerdo al siguiente detalle: con respecto a las actividades de enseñanza, se retorna al desarrollo de actividades prácticas esenciales en forma presencial. Se trata de prácticas que no pueden realizarse en forma virtual, dado que requieren de la presencia física simultánea de estudiantes y docentes para la formación de competencias, como prácticas de laboratorio y de campo con manejo de instrumental. Se desarrollarán en forma presencial prácticas de este tipo que quedaron pendientes del año 2020 y del primer cuatrimestre 2021 más las correspondientes al 2do. cuatrimestre 2021. La Secretaría Académica, en consulta con profesores responsables de las asignaturas correspondientes y junto con la Secretaría de Coordinación, está planificando el desarrollo de estas prácticas. Los estudiantes que cursan o cursaron asignaturas con actividades prácticas esenciales, serán informados a través de cada cátedra con suficiente antelación para que puedan asistir a la FICH sin inconvenientes, particularmente los que residen fuera de Santa Fe. El dictado de clases teóricas y la toma de exámenes continuará bajo modalidad virtual. Sólo se habilitarán exámenes presenciales de Proyectos Finales de Carrera y, en casos excepcionales, exámenes que requieran la utilización de instrumental, a solicitud de los docentes responsables y en la medida que esté garantizado el cumplimiento de los protocolos correspondientes. Con respecto a las actividades de investigación y desarrollo, extensión y transferencia tecnológica, las secretarías y áreas de gestión correspondientes, en consulta con directores de institutos, centros, proyectos y servicios, continúan acordando el reintegro gradual y progresivo a las actividades

presenciales por oficina/laboratorio, una vez verificadas las condiciones para el cumplimiento de los aforos y protocolos de bioseguridad. Estas son las modalidades para el inicio del 2do. Cuatrimestre. En base a un seguimiento continuo de la evolución del contexto sanitario durante el 2do. Cuatrimestre y a medida que aumente el % de vacunación completa de docentes, no docentes y estudiantes, se evaluará la posibilidad de ir ampliando gradualmente las actividades presenciales, respetando los aforos y protocolos aprobados por el Consejo Superior y manteniendo la prioridad en el cuidado de la salud. Toda modificación de modalidad de las actividades será puesta a consideración de este Consejo Directivo.

Finalmente, informó que se está procesando los resultados de una encuesta a estudiantes de la UNL, realizada por Rectorado y actualizada al 4 de agosto, con datos sobre el cursado virtual del corriente año, como por ejemplo: lugar de residencia actual del estudiante, posibilidad del estudiante de asistir en forma presencial a la Facultad en caso de reintegro gradual a actividades presenciales, acceso a dispositivos electrónicos y conectividad, medio de transporte, si es grupo de riesgo, si recibió vacuna COVID, etc. En cuanto se tenga esos datos, se informará al Consejo Directivo”.

- La Consejera ESCOBAR preguntó cómo iba a seguir funcionando el Consejo Directivo.
- El Decano respondió que por el momento se iba a continuar funcionando en modalidad virtual, hasta que avance la vacunación completa de los integrantes de este Consejo Directivo, y que una vez que estén dadas las condiciones, se evaluará la vuelta a la presencialidad.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1.	1067247	Ing. Manuela GARIBALDI – Presenta informe final de adscripción a investigación, dirigida por la Dra. C. ZALAZAR.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO
2.	1070892	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional del Ing. Bruno Alberto STORTI.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO
3.	1071292	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento de Graduados.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. APROBADO
4.	1071293	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. APROBADO
5.	1071290	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento de Profesores. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Con la abstención del Consejero GRACIANI.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. APROBADO
6.	1071297	Secretario de Coordinación – Propone cronograma electoral para el Estamento de Docentes Auxiliares.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. APROBADO
7.	1043047	Dra/e. Esteban FORNERO y Leticia RODRIGUEZ - Solicitan Adscripción a Docencia de alumna/o para la asignatura “Modelación Ambiental”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
8.	1046758	Juan Franco QUARANTA – Presenta renuncia al cargo de Ayudante Alumno por haber sido designado Ayudante de Cátedra, interino.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
9.	1047599	Ing. Viviana SANTUCCI - Solicita la unificación de sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos simple ordinario y Jefe de Trabajos Prácticos simple interino en un único cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva ordinario.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
10.	1028367	Prof. Natalia BAS – Solicita la unificación de sus cargos de	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos.

		Jefe de Trabajos Prácticos simple ordinario y Jefe de Trabajos Prácticos simple interino en un único cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva ordinario.	• Enseñanza APROBADO
11.	1070233	Secretario Académico – Solicita designación del Director de la Carrera “Licenciatura en Tecnologías para la Gestión de las Organizaciones”.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
12.	1046189	Secretario Administrativo – Solicita la baja definitiva por fallecimiento de la Ing. María Elisabet PARDINI, en los cargos docentes que tenía en la Facultad.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
13.	1057046	Secretario Académico – Solicita la designación interina de la Ing. Ingrid Marina MÉNDEZ, como Profesora Adjunta dedicación simple para las asignaturas “Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica” y “Geotecnia Ambiental”.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
14.	1049766	Secretario Académico – Solicita designación interina del Ing. Alejandro Manuel LLANES en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple afectado a la asignatura “Mensura”.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
15.	1062591	Dra. Claudia G. ADAM – Solicita que la asignatura “Química Orgánica Verde y Sustentable” de la carrera Licenciatura en Química se dicte en calidad de asignatura optativa para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
16.	1051866	Mag. María Lucila GRAND – Solicita que la asignatura "Competencias sociales para ingenieros" se dicte en calidad de asignatura optativa para los estudiantes de las cuatro Carreras de Ingeniería de la Facultad.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
17.	1070145 1072116 1067478 1065411 1058594	Solicita Diploma Digital - Natalia FISCHER y Lis Antonela FIANI - Ingeniera en Agrimensura -Valentina CZERWENY - Perito Topo-Cartógrafo - Maximiliano CEJAS – Técnico en Informática de Gestión - Gustavo DEL DAGO, Técnico Universitario en Software Libre: Trayecto III	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADOS
18.	1065186	Dra. Lucila ROMERO – Solicita concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Ingeniería de Software II”.	• Especial de Concursos APROBADO

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- Asunto Entrado N° 15:
 - El Decano fundamentó el tratamiento sobre tablas en que la carrera para la cual se solicita modificaciones en el Reglamento está en evaluación por parte de la CONEAU y en que la Facultad debe dar respuesta, en el plazo de 10 días, a observaciones hechas por esa entidad.
 - Se puso a consideración y el Cuerpo aprobó el tratamiento sobre tablas.
 - El Decano solicitó autorización al Cuerpo para que el Secretario de Posgrado, José MACOR, informe cuales son esas observaciones.
 - El Secretario MACOR informó que, el año pasado, se presentó la Carrera Gestión Sostenible del Agua ante la CONEAU bajo la modalidad a distancia y que se encontraron inconsistencia entre el Plan de Estudios y el Reglamento. En el Reglamento, en el punto 7.5, dedicado al Seminario de Tesis, hay una oración que dice que el Consejo Directivo acreditará 3 UCAs por dicha actividad realizada en forma obligatoria, y en el Plan de Estudios dice que el Consejo Directivo acreditará 4 UCAs. Debe decir 4 UCAs. En el mismo punto, al final, hay un párrafo donde debe decir “presentación” en lugar de la palabra “defensa
 - Se puso a consideración el Asunto Entrado N° 15 con las dos modificaciones sugeridas:

1074770	Secretario de Posgrado – Eleva modificaciones al Reglamento de Carrera Maestría en Gestión Sostenible del Agua.	• APROBADO
----------------	---	-------------------

- El Decano solicitó autorización al Cuerpo para ingresar expedientes directamente a la próxima Reunión de Comisiones dado que podían surgir algunos que requieran su evaluación en la siguiente reunión ordinaria del Cuerpo.
- El Cuerpo manifiesto su acuerdo al procedimiento mencionado.
- El Cuerpo acordó que la próxima Reunión de Comisiones se realice el 17 de agosto debido a que el lunes 16 es feriado.

Se dio por concluida la 10ma. Sesión Ordinaria del año 2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:57hs. Finaliza la presente Acta en 6 (seis) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.